



PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME DE SUPERVISIÓN					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME DE SUPERVISIÓN – PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR. 9250279 DE 2026

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	Servicio Nacional De Aprendizaje Sena – Centro De La Innovación, La Agroindustria Y La Aviación CIAA
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR. 9250279 de 2026
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	29/01/2026
OBJETO	“PRESTAR SERVICIOS PERSONALES Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN, DE CARÁCTER TEMPORAL, EN LA PLANEACIÓN Y EJECUCIÓN DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL, ASÍ COMO LA EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE DEFINIDOS EN LOS DISEÑOS CURRICULARES PRESENCIALES Y/O NO PRESENCIALES ASIGNADOS, EN CONCORDANCIA CON LOS LINEAMIENTOS DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL Y EL DESARROLLO DE LA OFERTA FORMATIVA DE LA COORDINACIÓN ACADÉMICA DE AGROPECUARIA Y AGROINDUSTRIA, EN EL CENTRO DE LA INNOVACIÓN, LA AGROINDUSTRIA Y LA AVIACIÓN DURANTE LA VIGENCIA 2026
CONTRATISTA	NATALIA CRISTINA GÓMEZ GONZÁLEZ
FECHA DE INICIO	02/02/2026
FECHA DE TERMINACIÓN	11/12/2026
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	\$ 48.638.303



1.1 GARANTÍAS CONTRACTUALES

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	SOLIDARIA		
NRO. DE PÓLIZA	510 47 994000028592		
CERTIFICADO O ANEXO	N/A		
FECHA EXPEDICIÓN	29/01/2026		
FECHA APROBACIÓN	29/01/2026		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	29/01/2026	11/04/2027	\$4.863.830.30

2. AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

MES	VALOR DEL CONTRATO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
FEBRERO	\$ 48.638.303	\$ 4.263.747	8,77%
MARZO	\$ 48.638.303	\$ 9.001.244	18,51%
ABRIL	\$ 48.638.303	\$ 13.738.741	28,25%
MAYO	\$ 48.638.303	\$ 18.476.238	37,99%

3. RELACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

En mi calidad de supervisor certifico que el contratista se encuentra al día en los pagos de seguridad social con ocasión de la ejecución del contrato.

INFORMACIÓN PAGO SEGURIDAD SOCIAL	
N° PLANILLA	6014063196
OPERADOR	SOI
PERÍODO COTIZACIÓN	ABRIL
PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN	
SALUD	\$ 236.200
PENSIÓN	\$ 303.200
ARL	\$ 46.200
CAJA DE COMPENSACIÓN	\$ 11.400
OTROS	N/A
VALOR TOTAL PAGADO	\$ 597.700



4. MULTAS Y SANCIONES

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato y de acuerdo con la información reportada del contrato, que no se han presentado multas, indemnizaciones, reintegros ni sanciones.

VALOR Y FORMA DE PAGO:

Se fija como valor total para el contrato la suma de CUARENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS TRES PESOS MCTE. (\$ 48.638.303). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago para el mes de febrero por valor de CUATRO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y TRES MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS MCTE. (\$ 4.263.747), b) Nueve (09) pagos iguales correspondiente a los meses de marzo a noviembre de 2026 por valor de CUATRO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS MCTE. (\$ 4.737.497) cada uno. c) Un último pago para el mes de diciembre por valor de UN MILLON SETECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL OCHENTA Y DOS PESOS MCTE. (\$ 1.737.082)

5. OBSERVACIONES

6.1 Obligaciones Específicas del Contratista

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Orientar la formación profesional integral, de conformidad con los programas definidos, entregando la guía, asesoría y acompañamiento profesional requerido a los aprendices en la ejecución de sus actividades de aprendizaje.	Alistamiento para orientar formación profesional integral en: (listar las fichas y los programas) Ficha: 3186090 y 3466387 Programa: Gestión Agroempresarial. Modalidad: Virtuales.	Pantallazo del desarrollo de la sesión en las fichas asignadas
2	Desarrollar actividades de orientación y evaluación según la programación académica establecida en los procesos formativos del centro de formación, en las fechas y lugares previamente planeados, y utilizando los métodos y recursos pedagógicos que sean acordes con las normativas y estándares del SENA.	Orientación formación profesional integral en los programas asignados, realizando acompañamiento de forma permanente a los aprendices en el desarrollo de las actividades de aprendizaje (presenciales, virtuales y a distancia), para las fichas: 3186090 y 3466387.	Pantallazo del proceso de valoración y retroalimentación a los aprendices por la entrega de evidencia. Pantallazos de los mensajes y respuestas enviadas a los aprendices mediante la mensajería interna de Zajuna.



3	Realizar el seguimiento formativo a los aprendices en la etapa productiva, conforme a los lineamientos y procedimientos establecidos.	<p>Se recibió la asignación por parte de coordinación académica para el acompañamiento a etapa productiva.</p> <p>Realizar el seguimiento Y acompañamiento correspondiente a los aprendices en su proceso formativo en la resolución de problemas en el ámbito productivo.</p>	<p>Pantallazo de la asignación realizada por coordinación académica. Pantallazo del envío de correo electrónico para el inicio de la etapa productiva con la aprendiz asignada. Evidencia de la revisión de las bitácoras de los aprendices en su etapa productiva, seguimiento en el siguiente link: Link de acceso al seguimiento de la etapa practica del aprendiz: https://drive.google.com/drive/folders/1DQzmZo_DheU9NrcbysFPKokT1WCTPz?usp=sharing</p>
4	Actualizar las siguientes actividades en el aplicativo Sofía Plus en un plazo máximo de cinco (5) días hábiles desde su realización: creación de rutas, asociación de aprendices y emisión de juicios de evaluación.	Reporte de juicios evaluativos en Sofía Plus.	Emisión de juicios de evaluación actualizados
5	Comunicar oportunamente ante la coordinación académica las anomalías, inconsistencias y novedades de aprendices y los hallazgos en el registro de la información en SOFIA Plus.	Se comunico a la coordinación académica sobre el seguimiento del proceso de la aprendiz Tatiana Alba López, conforme a lo definido en el comité de evaluación y seguimiento.	Pantallazos de correos electrónicos a coordinación académica, con las respectivas novedades
6	Mantener la documentación de la ejecución de la formación al día, y hacer entrega (máximo mensualmente o cuando se requiera) de las actas de ejecución de las fichas asignadas. Estas actas deben contener: Novedades de asistencia, retiros, cancelaciones, situaciones académicas o disciplinarias, y toda	No se requirió la actividad.	N/A



	<p>novedad que requiera seguimiento o haya sido informada al comité de evaluación y seguimiento del Centro de Formación.</p>		
7	<p>Llevar los registros de la ejecución de la formación de las fichas asignadas utilizando para ello los formatos diseñados por el SENA, y consignándolos dentro del Portafolio del Instructor según el procedimiento SIGA y la plataforma institucional designada.</p>	<p>Se realizó sesión de orientación con los aprendices a través de la plataforma Zajuna, la cual fue grabada y publicada posteriormente en la misma plataforma, junto con el resumen de la sesión, para consulta y apoyo de los aprendices.</p>	<p>Pantallazo de que la grabación de la sesión quedo disponible en la plataforma Zajuna Pantallazo de que el resumen de la sesión se adjuntó en el espacio correspondiente en la plataforma.</p>
8	<p>Participar activamente en las reuniones periódicas de equipos ejecutores a las que sea convocado, con la finalidad de apoyar técnica o profesionalmente la integralidad en la formulación de proyectos formativos, el diseño de actividades de aprendizaje y el seguimiento efectivo a la formación profesional integral.</p>	<p>No se requirió la actividad</p>	<p>No se requirió la actividad</p>
9	<p>Participar y entregar informes (máximo mensualmente o cuando se requiera) en la generación de proyectos formativos, de investigación aplicada, innovación pedagógica, emprendimiento y desarrollo tecnológico de interés institucional y alineados con el plan tecnológico del centro.</p>	<p>No se requirió la actividad.</p>	<p>No se requirió la actividad.</p>
10	<p>Realizar las actualizaciones necesarias en materia de certificación de competencia laboral, así mismo, participar en los procesos que el SENA adelanta para certificar habilidades pedagógicas y técnicas de acuerdo al plan estratégico institucional.</p>	<p>No se requirió la actividad</p>	<p>No se requirió la actividad.</p>



11	Usar los elementos de protección personal cuando ello fuere necesario según la actividad desarrollada por el contratista y prendas de vestir adecuadas acorde a la formación objeto del contrato de acuerdo con los lineamientos institucionales.	Utilizar elementos de protección personal y/o prendas de vestir acordes a la actividad a realizar.	El uso de prendas de vestir acordes a la actividad a realizar.
12	Hacer entrega del carné institucional una vez se dé por terminado el presente contrato.	No se requirió la actividad.	No se requirió la actividad.
13	Las demás que sean conexas y complementarias con el objeto del contrato y de acuerdo con las necesidades del servicio.	Se dio inicio del curso "Uso de la plataforma LMS para la Formación Profesional Integral", correspondiente a la ficha 3508792. Se realizó la habilitación de evidencias para algunos aprendices de la ficha 3069903 Técnico en Saneamiento ambiental Se realizó la depuración y organización del archivo en Drive correspondiente a las evidencias de la ficha 3060167.	<i>Correo de aceptación e ingreso al curso "Uso de la plataforma LMS para la Formación Profesional Integral" – ficha 3508792. Pantallazo de la asistencia a la sesión. Pantallazo de la habilitación de evidencias en la plataforma y correo de la de solicitud, enviados por la líder de virtualidad. Archivo actualizado en Drive con la organización de las evidencias y registro de modificaciones realizadas.</i>
Enlace SecopII		https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9772337&isFromPublicArea=True&isModal=False	



6.2 Verificación de antecedentes (los antecedentes se verificarán en las fechas establecidas)

EL CONTRATISTA APORTA LOS REPORTES DE ¿ANTECEDENTES?	ABRIL		MAYO	
	SI	NO	SI	NO
JUDICIALES	X			X
DISCIPLINARIOS	X			X
FISCALES	X			X
INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES	X			X
OBSERVACIONES	La contratista no presenta antecedentes penales			

6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

De acuerdo con las evidencias presentadas por el contratista durante la ejecución del Contrato CO1.PCCNTR. 9250279 de 2026, cuyo objeto “*PRESTAR SERVICIOS PERSONALES Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN, DE CARÁCTER TEMPORAL, EN LA PLANEACIÓN Y EJECUCIÓN DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL, ASÍ COMO LA EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE DEFINIDOS EN LOS DISEÑOS CURRICULARES PRESENCIALES Y/O NO PRESENCIALES ASIGNADOS, EN CONCORDANCIA CON LOS LINEAMIENTOS DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL Y EL DESARROLLO DE LA OFERTA FORMATIVA DE LA COORDINACIÓN ACADÉMICA DE AGROPECUARIA Y AGROINDUSTRIA, EN EL CENTRO DE LA INNOVACIÓN, LA AGROINDUSTRIA Y LA AVIACIÓN DURANTE LA VIGENCIA 2026.*”

*Es procedente autorizar el pago de los honorarios a **NATALIA CRISTINA GÓMEZ GONZÁLEZ**, identificado con cédula N° **43713724**, por el cumplimiento de las obligaciones contractuales correspondientes al mes de **MAYO de 2026***

En virtud de la Resolución N° 1471 de 2020, mediante la cual se adopta el Manual de Supervisión e Interventoría del SENA, y en mi calidad de supervisor del citado contrato, dejo constancia de que el contratista ejecutó satisfactoriamente las actividades establecidas en el estudio previo y en la minuta contractual.

NOTA: En caso de incumplimiento, el supervisor presentará una evidencia escrita de las irregularidades, anomalías o hechos que dieron lugar a éste con la notificación al contratista.

Para constancia se firma en Rionegro, el 29 de mayo de 2026.



Liliana

LILIANA EUGENIA TORO MARULANDA

Supervisora (E) del contrato

nro. CO1.PCCNTR. 9250279 de 2026

Elaboró: Liliana Eugenia Toro Marulanda – Instructor G11